

CAPITULO II

“NI LOS OIGO, NI LOS VEO”

INTRODUCCION

La respuesta del presidente Salinas a la pregunta que le hicieron los periodistas sobre la actitud de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática durante su sexto informe de gobierno, podría sintetizar la actitud del presidente Salinas frente a la sociedad civil a lo largo de su sexenio: el desconocimiento de la sociedad como alternante, entendiendo por tal la integración de los actores sociales en un organismo colectivo para alcanzar un fin común. Esta tesis pareciera contradictoria con las afirmaciones del “Análisis de la Realidad Mexicana” del año de 1991, en las que se insistía en la preocupación del presidente Salinas por legitimarse frente a la sociedad, debido básicamente a los fundados cuestionamientos respecto a los resultados de la elección presidencial de 1988.

Hay que precisar la afirmación que se hace en torno al régimen del presidente Salinas. No significa que haya gobernado sin tomar en cuenta a los diferentes actores sociales, o desconociendo los serios problemas que padece el país. A lo largo de la campaña presidencial se observó un acercamiento importante a las diferentes dimensiones de la problemática social. De hecho, a lo largo de su gestión hubo intentos por remediar tanto los problemas ancestrales en la sociedad mexicana, como el reconocimiento jurídico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado (que clandestinamente se venían sosteniendo en épocas recientes), o problemas recientes como la reforma a la estructura y organización de la educación básica. El mismo Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) es un reconocimiento de los problemas que trae consigo la pobreza extrema y la situación de los grupos marginados de la sociedad. La política económica del presidente Salinas, independientemente de la bondad de sus resultados, hace suponer que se tenía en mente los principales problemas económicos de nuestra sociedad.

Pero no sólo se reconoció la problemática mexicana, también se actuó. Sólo que la gestión del presidente Salinas cambió, como ya se comentaba, el reconocimiento del otro como alternante por un eficiente (para sus propósitos) manejo de su imagen en los medios de comunicación masiva, fundamentalmente en la televisión. Y, al parecer, la finalidad primera de su actuación en

materia social fue legitimarse a través del adecuado manejo de su imagen pública.

Y no es que se esté siendo demasiado riguroso en las condiciones que se requieren para pensar en la existencia de un diálogo político. Sólo se estaría pidiendo tres características necesarias en la actitud dialogante: usar un lenguaje inteligible para las partes que intervienen; tener la misma posibilidad de intervenir con afirmaciones, explicaciones e interpretaciones; y asumir el compromiso que resulte del diálogo efectuado. En síntesis, asumir al otro como un sujeto activo y no como una entidad pasiva. Se pensó en la sociedad como sujeto pasivo, pero no más. Por eso el título de este ensayo, pues sin ánimo de ofender o de ser irónico, refleja cabalmente la actitud del presidente Carlos Salinas de Gortari frente a la sociedad como tal.

Se podría objetar que si hubo grupos sociales que tuvieron la oportunidad de dialogar con el presidente. No se pone en duda que haya sido así. Por eso la afirmación insiste en que no se dialogó con todos los grupos de la sociedad, si acaso hubo diálogo, este fue sólo con los grupos dominantes de la sociedad mexicana, o con aquellos que adoptaron una actitud "correcta" frente a la figura presidencial.

En los "Análisis de la Realidad Mexicana" de 1992 y 1993, se señalaron las dimensiones básicas de la crisis de la sociedad mexicana. Se pensó que la crisis de la sociedad mexicana se podía entender como:

- a) una crisis por la deficiente organización de la economía, la política y la cultura, que impide alcanzar metas individuales y colectivas a sus integrantes,
- b) la pérdida de sentido de las normas y valores que orientan la acción social e individual de los sujetos,
- c) la imposibilidad de desarrollar una vida íntegramente humana, así como la ampliación de la brecha entre pobres y ricos en la sociedad mexicana,
- d) la pérdida de la esperanza por construir a partir del propio esfuerzo y trabajo un futuro previsible. Las posibilidades de movilidad y ascenso social para las clases medias son cada vez más limitadas.
- e) Hay también una crisis de legitimidad, esto es, de reconocimiento a los gobernantes, no sólo por las serias dudas de la elección presidencial de 1988, sino por el cuestionamiento del rumbo que lleva la sociedad bajo el proyecto modernizador del Estado.

f) La sociedad vive también una crisis de autoestima, por lo que la posibilidad de lograr nuevas formas de organización social a partir de la propia actividad es cada vez más limitada.

Las condiciones no se modificaron a lo largo de 1994. Si acaso se llegó a pensar que la movilidad de la sociedad civil, reforzada por su importante intervención al inicio del conflicto en Chiapas, podría haber conducido a un proceso electoral que pudiera ser reconocido como válido por las partes contendientes. Con esta situación excepcional, y después de la inutilidad de la observación ciudadana de los procesos electorales, la desesperanza por el éxito de la acción social es tal vez mayor.

La crisis de la sociedad mexicana se incrementó básicamente por el manejo que se hizo de la misma. Se pensó que su solución estaría en un adecuado manejo técnico de la sociedad, se desconoció que el lugar de la crisis social está en el fondo de la vida del hombre, en la esfera de lo personal y lo cotidiano, en las pequeñas acciones con las que construye su propia vida. Si la crisis social se ha incrementado por la pretensión de racionalizar estratégicamente la vida social de los sujetos, la solución tendrá que surgir desde el mundo de vida del sujeto, lo cual supone el reconsiderar que el ser humano y su horizonte social implica elementos, facultades y capacidades que no se reducen a su acción racional.

1. EL CARACTER NEOCONSERVADOR DEL PROYECTO MODERNIZADOR DEL PRESIDENTE SALINAS

Más allá de que se acepten o no las características de la crisis social que se propusieron líneas arriba, difícilmente se puede negar que la sociedad mexicana a lo largo de la década de los ochenta vivió una profunda crisis económica. Tanto los gobiernos de Miguel de la Madrid como el de Carlos Salinas reconocieron esta situación, y la utilizaron para justificar la política económica neoliberal que siguieron. Se hizo un manejo ideológico de la crisis económica, independientemente de la veracidad y gravedad de su problemática, y conjuntamente con el fantasma de la inflación, se tomaron medidas que repercutieron en un mayor sacrificio de los trabajadores y grupos marginados.

El control de los fenómenos económicos, el control del gasto público, la venta de empresas paraestatales, y la reactivación de los procesos económicos fueron las metas prioritarias del gobierno de Carlos Salinas (gobierno y no administración, aunque el actual grupo en el poder piense lo contrario).

La sociedad vivió en este sexenio la implantación del modelo neoconservador tanto en la interpretación de los problemas sociales, como en su pretensión de solucionarlos. En el caso de la sociedad mexicana, el neoconservadurismo se

consolida bajo la pretensión de defender los logros que resultan del proyecto modernizador del Estado. Aceptan tal y como se encuentra el desarrollo de nuestra sociedad, no porque la consideran perfecta o acabada, pues así como aceptan los progresos y avances que se han logrado en los últimos años, reconocen los problemas que afectan a todos los grupos sociales, y no sólo a los pobres o marginados, sino porque sólo asumen que ninguna obra humana es perfecta, sino perfectible.

Pareciera que el neoconservadurismo parte de la imposible perspectiva de neutralidad en la interpretación de la sociedad, pero no es así. En el análisis de sus principales tesis centrales se podrá observar el sentido de sus afirmaciones.

1. Son progresistas en el campo de la economía. Consideran que su desarrollo no debe tener fronteras, al crecimiento de la economía no hay que ponerle límites, hacerlo es una forma de autoeliminarse en un mundo que se rige por la competitividad y la eficiencia. Cualquier pretensión de lograr mejores condiciones de vida debe partir del desarrollo de su estructura productiva. Una economía social fuerte puede enfrentar con mejores posibilidades de éxito la aguda problemática social. Cuando a esta tendencia se le objeta la destrucción que ha hecho del medio ambiente, se responde que se buscará eliminar las causas que provocan el deterioro del ambiente, pero sin afectar los procesos productivos. Por ejemplo, en la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, no hubo acuerdo entre las naciones desarrolladas para revertir la contaminación provocada por las industrias a los niveles de 1990.

2. Las cuestiones políticas se asumen con prudencia y cautela, pues es un terreno confuso y subjetivo. Son demócratas porque están en contra de cualquier forma de gobierno totalitaria o dictatorial, y rechazan aquellas formas de organización centralista que los excluye en la toma de decisiones. Consideran que el modelo democrático más desarrollado es el de la democracia estadounidense. Al existir un proceso electoral, que respete y se ajuste la legalidad existente, es suficiente para pensar en una sociedad democrática. No importa en este caso las manipulaciones del voto, la mercadotecnia en la construcción de la imagen de candidatos y partidos políticos.

3. En el terreno de los valores, la vida personal, familiar y la cultura son sumamente conservadores. Aceptan la producción tecno-económica y la administración pública que se finque en una racionalidad técnica o estratégica, pero combinadas con los valores que han consolidado las sociedades modernas: orden, respeto, disciplina, austeridad, jerarquía, trabajo, rendimiento, capacidad de sacrificio, etcétera. Se acepta la crítica, pero sólo la constructiva. Se insiste en la necesidad de una nueva moralidad que oriente la

acción social. Se requiere, dicen, de una nueva ética, pero no en el sentido emancipatorio de las sociedades, sino para conservar el orden social y no alterar el progreso de la economía.¹

Los neoconservadores asumen que el crecimiento de la economía es el punto de partida para cualquier otra acción social. A la producción no se le puede anteponer ningún otro interés. La democracia no es la mejor forma de gobierno, pero es la mejor de las que se conocen, por eso hay que asumirla, aunque sólo sea en su sentido formal, esto es, básicamente como la alternativa para la elección de gobernantes y representantes. Para que la sociedad logre los fines que se ha propuesto se requiere de una activa participación ciudadana, pero de manera prudente, comedida y sensata. Esto es, sin entorpecer u obstruir la actividades sociales; fundamentalmente, sin limitar la actividad económica. Por eso se requiere en lo individual una nueva moralidad, que genere una actitud de trabajo, de austeridad y de sacrificio, para poder reactivar las actividades económicas y sociales.

La tendencia neoconservadora puede ser útil para explicar la política de gobierno del presidente Salinas. Es el marco que puede precisar el sentido de la política modernizante del Estado: el proyecto neoliberal de la economía, la pretensión de legitimar la acción gubernamental mediante los procesos electorales, y el giro en la política social del régimen del presidente Salinas.

El proceso modernizador del presidente Salinas se puede caracterizar de la siguiente manera:

1. La desincorporación de las empresas que poseía el Estado, bajo la tesis de que el Estado no debe regular las actividades económicas, ni competir contra el capital bajo ninguna circunstancia.

2. Se asume que el capital es el único "sujeto" con capacidad para hacer de México un país "moderno", por lo que habrá que dejarle la conducción del país. En el sexenio del presidente Salinas tomaron un nuevo impulso los grupos poseedores dominantes de la economía mexicana.

3. El Estado debe dejar totalmente que el mercado sea quien regule la dinámica económico-social, para que los procesos productivos sean efectivamente quienes indiquen el rumbo al país. La racionalidad economicista deberá abarcar a toda la sociedad.

4. Se considera que el Estado debe ceder en la orientación de las funciones sociales a las exigencias del mercado nacional e internacional. En su momento

¹Cfr. Mardones, José Ma. **Posmodernidad y neoconservadurismo**, España, Ed. Verbo Divino, 1991, pp 27-28.

se consideró que inclusive la reforma educativa del sexenio tuvo como pretensión ajustarla al futuro desarrollo de la economía del país.

5. El Estado debe desconocer las estructuras que lo comprometen como actor fundamental en el desarrollo de la sociedad, y desaparecer o anular las funciones de las instituciones que pudieran entorpecer el desarrollo de las actividades económicas.

6. El Estado, en consecuencia, debe desarticular la política de asistencia social que suponga un regreso al Estado benefactor, para generar una nueva matriz asistencialista de lo público, que implica fundamentalmente la privatización de lo público, en donde los problemas sociales puedan ser abordados desde la racionalidad modernizante que se ha descrito.²

En este marco deberán interpretarse los acontecimientos ocurridos en el año de 1994. Si se llegó a pensar que los grupos marginados de la sociedad mexicana podrían soportar un poco más los efectos del proyecto modernizador, el 1º de enero de 1994 es por lo menos un indicador de lo que puede ocurrir en la sociedad mexicana. La violencia que vive el país muestra lo inconsecuente de un proyecto de gobierno preocupado únicamente por reactivar la economía. El fracaso de la política asistencialista y populista que busca meramente efectos electoreros es a todas luces rechazable e insuficiente.

2. LA VIOLENCIA DE LA SOCIEDAD

Como es común en México, las declaraciones de los funcionarios públicos no son del todo confiables; por lo mismo, se ha generado la cultura de la sospecha y el rumor que ha dado lugar a verdaderos expertos en exégesis de declaraciones políticas. Cuando en las declaraciones del fin de año, en diciembre de 1993, el entonces secretario de gobernación Patrocinio González Garrido sostenía que en el país la violencia estaba descartada, y que las elecciones de agosto se realizarían en completa calma, nunca sospechó (o eso creímos) que no habría que esperar a agosto, ya que en la madrugada del primero de enero se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Pero la escalada de violencia no terminó ahí, vino el secuestro de Alfredo Harp Helu y después el de Angel Losada. En marzo de este año el país se sacude con el magnicidio de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República. Con excepción de la amenaza creciente de que en Chiapas estallara nuevamente el conflicto bélico, la realización de elecciones pacíficas en el mes de agosto

² Cfr. Gurza Lavalle, Adrián. *La reestructuración de lo público, el caso Conasupo*. México, UNAM, 1994, p. 154.

hacían pensar que terminaríamos el año sin algún otro acontecimiento violento relevante; pero el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu sacudió nuevamente al país.

Al final del año se abre la posibilidad del recrudecimiento de la violencia en Chiapas, producto de la situación que se ha denunciado con el dramatismo que conocemos desde mediados del año pasado (recuérdese la carta que le entrega el Obispo de San Cristóbal de las Casas, Don Samuel Ruiz a su santidad Juan Pablo II) y de una errónea política de los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León.

La violencia social que padece el país, pues, se puede ubicar en tres dimensiones fundamentales:

- hay violencia económica, social, cultural y política hacia nuestros hermanos indígenas. No sólo para las etnias levantadas en armas en Chiapas, o para los rarámuris en la Tarahumara, sino también para todos los grupos que todavía no tienen los reflectores sobre sí, pero que carecen de lo más fundamental que les permita un digno nivel de vida.
- padecemos también una especie de violencia política, no sólo por los asesinatos políticos de Luis Donaldo Colosio Murrieta y José Francisco Ruiz Massieu, o por los 288 perredistas muertos a lo largo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, sino también por la incertidumbre de la sociedad de que a través de las instituciones públicas se pueda acceder a una sociedad diferente.
- hay una violencia cotidiana que acosa a las personas dentro y fuera de sus hogares, con recursos económicos o sin ellos, exponiéndose o protegiéndose. La más ingnomiosa de esta forma de violencia la provocan las instituciones policíacas que supuestamente están para proteger a la ciudadanía.

La violencia social es básicamente el resultado del nivel de desestructuración que padece nuestra sociedad. De pronto resultó que el proyecto modernizante de Carlos Salinas no tuvo el tiempo necesario para mostrar sus bondades, pero sí para agudizar las condiciones de injusticia social, política y económica, que ha padecido México a lo largo de su historia.

Dentro del tipo de violencia social que padeció México a lo largo de 1994, se puede observar una grave pérdida de sentido de las diferentes estructuras normativas moral, política, jurídica o religiosa. La violencia es resultado de la ruptura del marco institucional que rige y fundamenta la acción social de los sujetos. La política seguida por el presidente Salinas acentuó esta ruptura

por el establecimiento de acciones de tipo técnico, fundadas en una racionalidad estratégica e instrumental.

3. EL DESPERTAR DEL MEXICO PROFUNDO EN CHIAPAS

Entre otros, Guillermo Bonfil Batalla nos alertó sobre el desconocimiento de importantes grupos de mexicanos, que en cualquier momento podrían opacar el progreso del México imaginario. Bonfil Batalla entreveía tres alternativas en la relación entre el México profundo y el imaginario: la desaparición del México profundo, la fusión del México profundo con el México imaginario, y la gestación de un ambiente pluricultural en donde pudieran coexistir tanto el México profundo como el imaginario. El planteamiento era sencillo, pero no por eso menos importante, y, ahora, más que oportuno, urgente.

Es urgente encontrar la manera de hacer operativa la alternativa de generar las estructuras sociales que nos pudieran llevar a respetar las costumbres y tradiciones de nuestros hermanos indígenas, pues al parecer la preocupación está más bien en encontrar caminos para incorporarlos a nuestro mundo de "progreso y bienestar".

La rebelión armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es el resultado precisamente de la suplantación de su propio horizonte cultural, y de la pobreza extrema que los amenaza inclusive con la extinción. Las 15 mil muertes por enfermedades que podrían evitarse, la carencia de los servicios básicos (salud, alimentación, educación), las detenciones judiciales injustas, el encarcelamiento de más de 5 mil indígenas que sólo hablan alguna lengua indígena, la explotación laboral y en los precios de garantía en los productos del campo, los problemas para su comercialización, pero, sobre todo, el asistencialismo salinista que nunca los reconoció como alternates. Es así como se gestó el ¡ya basta! del 1º de enero.

Al iniciar este análisis se señaló que entre las características de una sociedad en crisis estaría precisamente la pérdida de la autoestima al interior de los grupos sociales, la cual es una de las denuncias constantes del EZLN, y la imposibilidad de movilidad social a partir del trabajo y esfuerzo personal, que condujo a los zapatistas a señalar que lo único que estaban haciendo al levantarse en armas era precisamente anticipar la muerte "natural" que les esperaba. No hay que perder de vista que una de las demandas fundamentales es precisamente la derogación de las reformas al artículo 27 constitucional que abre la posibilidad de nuevas formas de tenencia de la tierra, y que de alguna manera cerraba la posibilidad de acceder a ella.

En los primeros doce días de combate la modernidad llegó a Chiapas en forma de aviones que lanzan no bombas sino "rockets", helicópteros para observa-

ción y de combate, tanques y tanquetas, morteros, obuses, etcétera. Aún cuando los informes militares señalaron que los insurgentes en su gran mayoría estaban mal armados, algunos tenían sólo palos, los efectivos y el armamento del Ejército Nacional Mexicano que hay en Chiapas parecen indicar lo contrario.

Aún cuando sólo fueron doce días de combate, fue tiempo suficiente para ensañarse con aquellos que se atrevieron a pedir pan, tierra, educación, paz... No fueron investigados suficientemente los excesos del Ejército Mexicano en la violación de los derechos humanos, protegidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que no investigó a fondo las quejas que recibió, según denuncian Organismos Internacionales encargados de la protección de los derechos humanos.

Fue sorpresiva la decisión del presidente Salinas de decretar el cese al fuego de manera unilateral, sobre todo porque la reacción inicial fue la de considerarlos como "transgresores de la ley" dirigidos por un "profesional de la violencia". Pero la presión de la sociedad civil, de diferentes organismos internacionales, y la presión de la opinión pública internacional que reaccionó de manera muy sensible a las imágenes de televisión, lo obligó cambiar de estrategia.

Muchó se habló acerca de lo sorpresivo de la acción del EZLN, lo cierto es que ya en mayo de 1993 el Ejército Mexicano descubrió por casualidad un campamento guerrillero, pero lejos de emprender una acción bélica que en ese momento hubiera sido exitosa (según confiesan los propios zapatistas), el gobierno mexicano optó por la simulación. En septiembre del año pasado los jesuitas que trabajan en Chiapas denunciaban la existencia de grupos armados. Pero nada pasó. En ese momento la acción prioritaria del gobierno salinista era ofrecer un clima propicio para la firma del Tratado de Libre Comercio.

Para abrir espacios al diálogo y concertación, se nombró primeramente a Manuel Camacho Solís, que recién había sido nombrado secretario de relaciones exteriores, y luego a Roberto Madrazo Cuellar, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La gestión de Manuel Camacho Solís fracasó porque los ofrecimientos del gobierno al EZLN fueron considerados insuficientes por los zapatistas. Quizás entre los factores que condujeron al rechazo a los ofrecimientos gubernamentales estaría el poco apoyo que tenían esos acuerdos al interior del gobierno salinista, y del candidato Ernesto Zedillo. Con Roberto Madrazo Cuellar simplemente no hubo posibilidad de dialogar personalmente. Ahora se sabe que el mismo Zedillo lo desconoció en los hechos cuando, después de las elecciones de agosto, se

contactó con el EZLN, enviando inclusive a Mario Luis Fuentes como su representante personal.

El conflicto se agudiza con la declaración de que Enrique Robledo es el ganador de la elección para gobernador en Chiapas. La sociedad civil chiapaneca se había manifestado en apoyo de Amado Avendaño, quien sufrió un extraño accidente en la carretera, y que contendió bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática. El EZLN se pronuncia por la renuncia de Robledo, y porque Amado Avendaño encabece un gobierno de transición. El día 8 de diciembre, fecha en que asume Robledo la gubernatura, el EZLN avisa que termina el cese al fuego que mantenía desde el mes de enero de 1994 y comunica el inicio de la campaña "Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios".

Como una alternativa para abrir los cauces del diálogo, el presidente Ernesto Zedillo propone crear una comisión pluripartidista de diputados y senadores para negociar la paz con los zapatistas. La respuesta de Marcos es de rechazo a esta comisión, y condiciona la posibilidad de dialogar con el gobierno a la renuncia de Robledo como gobernador, al nombramiento de Avendaño para encabezar un gobierno de transición, y al reconocimiento de la Comisión Nacional de Intermediación (que encabeza el Obispo Don Samuel Ruiz) como instancia mediadora.

El EZLN convoca a una conferencia de prensa en el municipio de Guadalupe Tepeyac en la madrugada del lunes 19 de diciembre. Ahí se anuncia la nueva ofensiva del EZLN que consistió en la ocupación de carreteras federales y estatales, y el despliegue de milicianos en 38 municipios del estado de Chiapas. A la vez, dan a conocer haber nombrado autoridades en 30 municipios del mismo estado.

La respuesta del gobierno de Zedillo se dio de la misma manera que lo hizo Salinas los primeros días de enero: el propio presidente Zedillo calificó las acciones bélicas como delictivas y ordenando abrir averiguaciones previas; la secretaria de gobernación comunica oficialmente que el EZLN no se ha movido de las posiciones que tenía desde el 12 de enero; la televisión entrevista al subsecretario de gobierno de Chiapas quien insiste que a pesar de la ocupación el estado está en calma; la televisión privada da a conocer que grupos de perredistas son quienes han llevado a cabo las ocupaciones; la televisión privada anuncia que diputados de todos los partidos políticos rechazan el movimiento zapatista, pero en las entrevistas que presenta sólo lo hace el representante del Partido Revolucionario Institucional. La misma respuesta del salinismo, minimizar los acontecimientos, impulsar el manejo de imágenes para que la opinión pública condene a los partidarios de la violencia.

Así está el conflicto al momento de escribir este análisis. Dentro de la gravedad del conflicto, aún queda la esperanza de que se abran espacios para un diálogo profundo y fructífero. Pero hay que recordar que un verdadero diálogo requiere de un reconocimiento del alternante, y rebasar el nivel de los discursos y comisiones, para intentar resolver verdaderamente el conflicto.

4. LAS LIMITACIONES PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA

A raíz del conflicto en Chiapas, y como resultado de la presión de la sociedad civil para iniciar el movimiento de transición hacia la democracia, se modificó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Estas modificaciones aseguraban:

- la presencia de seis consejeros ciudadanos, nombrados por los diputados a propuesta de los partidos políticos, en el consejo general del Instituto Federal Electoral (IFE).
- los representantes de los partidos políticos en el consejo general del IFE sólo tienen derecho a voz, pero no a voto.
- los consejos locales y distritales se integrarán con los vocales ejecutivos de cada uno de ellos, más seis consejeros ciudadanos apártidistas e imparciales.

Entre los movimientos más importantes por la influencia real que tuvieron en el proceso electoral está el de los seis consejeros ciudadanos, que seguramente se habría incrementado si su nombramiento se hubiera hecho por lo menos un año antes. Aún así, inyectaron una nueva dinámica al Consejo General, y con las limitaciones legales que enfrentaron, buscaron generar un clima de confianza e imparcialidad en el proceso electoral. Entre las acciones que quedaron pendientes en el proceso electoral, estaría las limitaciones a los costos de las campañas presidenciales, y el acceso equitativo a los medios de comunicación masiva.

La legalidad de los comicios electorales es difícil de objetar. Pero sí son objetables las leyes existentes, pues no son suficientes para garantizar un proceso electoral equilibrado y justo. La legitimidad del proceso sí es cuestionable. Difícilmente se podrá saber que fue lo que movió a la población a emitir el sufragio del pasado mes de agosto. Desde la misma noche del 21 de agosto de 1994, cuando se daba a conocer la tendencia en la votación de las elecciones presidenciales, producto tanto de los sondeos a la salida de las casillas electorales como de los llamados "conteos rápidos", quienes esperábamos ver reflejado en la votación los efectos de la política económico

y social de los dos sexenios de gobierno anteriores, nos preguntamos por lo que estaba ocurriendo.

No tanto porque se tuvieran los elementos suficientes para sostener con certeza la derrota del Partido Revolucionario Institucional como partido gobernante, aunque se tuviera la esperanza de que así pudiera ocurrir, sino porque los resultados parecían dar un voto de confianza al proceso de modernización del país.

Aún cuando todavía no hay una respuesta confiable que explique la tendencia en los comicios federales del 21 de agosto, es seguro que en ella intervinieron diferentes factores, que van desde la situación de crisis social que vive nuestra sociedad desde finales de la década de los sesenta; la suspensión de la campaña presidencial de Diego Fernández de Ceballos cuando crecía su imagen después del debate presidencial; la acertada campaña de los medios de comunicación para crear una imagen de violencia en torno a Cuauhtémoc Cárdenas; la amenaza del EZLN de generar un clima de inestabilidad en el país; hasta el exitoso manejo de imagen de la gestión del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Es difícil entender que en las actuales condiciones sociales, políticas y económicas de la sociedad mexicana, el pasado 21 de agosto se haya avalado la actuación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los últimos 65 años. Los problemas que enfrentó el presidente Salinas durante el presente año no se han borrado de la mente de los mexicanos. Se podría pensar que Zedillo pudo haber cambiado el ánimo de los votantes por ofrecer un discurso diferente al salinista, pero por el tiempo de campaña, y por ser un fiel representante del grupo modernizador que gobierna el país, esto no fue así.

Habría que analizar otras hipótesis para explicar la tendencia del voto, quizás el temor a cambiar, a la posible crisis que podría enfrentar el país con un gobernante diferente, a la fuga de capitales con la que amenazó Roberto Hernández, director del Banco Nacional de México, o por el miedo a perder lo poco que se tiene. Seguramente que los rumores sobre los actos violentos con los que podría reclamar su triunfo el PRD y la sombra del EZLN en Chiapas surtieron su efecto.

Probablemente la oportunidad de cambiar no fue hecha propia por la sociedad mexicana, quizás porque no está preparada para el cambio. Lo que es seguro es que esta vez se hizo evidente que el voto resulta más de una adecuada campaña para vender una imagen pública, que de una conciencia social.

Cabe recordar que el verdadero significado del concepto de democracia no puede reducirse exclusivamente a la realización de procesos electorales. Una

sociedad que participa de manera entusiasta en un proceso electoral no es necesariamente una sociedad democrática. Si se reduce el espacio democrático a los procedimientos electorales, sin abrir vías para la información veraz y para establecer ámbitos de reflexión y comunicación, esto es, si la opinión del lector se forma única y exclusivamente por los mensajes de los medios de comunicación masiva, se corre el riesgo de ir anulando paulatinamente el sentido del quehacer democrático, pues la decisión en el momento del sufragio se fundamentará en imágenes, distorsiones y desviaciones del discurso, pero no en un acto reflexivo que permita efectivamente la creación de un espacio democrático.

Al día siguiente del proceso electoral, las campañas de los medios de comunicación insistían en señalar la importancia de la paz, de la tolerancia, de la tranquilidad del mercado para poder crecer. La democracia en un sentido formal implica la realización de comicios para que los ciudadanos puedan elegir libre y reflexivamente a sus gobernantes. Es un acto de corresponsabilidad por las consecuencias positivas y negativas que pudieran tener las acciones de aquellos que hemos elegido. Desde esta perspectiva no es suficiente que un proceso electoral se lleve a cabo de acuerdo con la legalidad existente, sino que debe ser legítimo. La legalidad debe efectivamente dar lugar a un proceso transparente, seguro y confiable, para responder a las exigencias de la sociedad.

En los últimos meses, como ya se mencionó, hubo cambios importantes, pero no son suficientes. Habría también que preocuparse por la legitimidad de los procesos electorales, habriendo espacios para la participación efectiva de la sociedad civil en la organización, operación y calificación de los procesos electorales.

5. EL PRONASOL, BONDADES Y LIMITACIONES

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) muestra los rasgos distintivos con los que se puede identificar el sexenio del presidente Salinas. Tal es el caso del manejo del PRONASOL a través de los medios de información masiva, que le permitió manejar una imagen de profunda preocupación por los problemas sociales de las clases sociales menos favorecidas. Los resultados fueron tan exitosos que pareciera ocioso criticar un proyecto con tan "nobles" propósitos. Si se considera el costo de los mensajes de "Solidaridad", seguramente se podrían haber apoyado un mayor número de proyectos, pues fue impresionante la cobertura que se dio a la "ayuda" que el gobierno estaba prestando, aún cuando esto fuera sólo parte del compromiso que obligadamente estaba comprometido a cumplir.

Sin embargo, es también ejemplo del doble discurso que caracterizó el gobierno del presidente Salinas. Ya en Chalco, el 12 de mayo de 1988, antes de la elección presidencial, el entonces candidato Salinas estableció:

Las disparidades en el acceso al conocimiento, a las fuentes de empleo, a las condiciones materiales dignas constituyen una lacerante ofensa a nuestra vocación igualitaria y al respeto que nosotros mismos nos debemos. Nuestro sentido constitucional de la justicia incorpora, por eso, un compromiso: que la producción de la riqueza socialmente producida mantenga un equilibrio que beneficie a los menos favorecidos, a las clases populares, a los indígenas, a los campesinos y trabajadores, a las mujeres y a los jóvenes.³

Por lo menos se reconocen tres factores que han provocado la pobreza en México: las disparidades en el acceso al conocimiento, a las fuentes de empleo y a las condiciones materiales dignas. Si bien no son los únicos factores que producen las desigualdades sociales, sí son tres dimensiones que no pueden hacerse de lado. Lo cierto es que ninguno de las tres causas que propuso el entonces candidato Salinas fue objeto de una estrategia que permitiera remediarla de fondo. No sólo la desigualdad en el acceso al conocimiento se hizo aún mayor, sino que se aumentó, como resultado del aumento en el desempleo y los bajos salarios; además, con la reforma educativa que propuso el secretario Ernesto Zedillo se impulsa una educación minimalista⁴, que afectará principalmente a la educación pública. Por otro lado, la extensión de la educación obligatoria al ciclo de secundaria no asegura de suyo aumentar el nivel de escolaridad de la sociedad mexicana, y sí puede traer consigo que un número cada vez mayor de mexicanos no tengan la educación básica terminada, lo cual podría ser, a mediano plazo, un obstáculo para la contratación de empleados y obreros, y quizás también para la fijación de salarios.

La creación de fuentes de empleo suficientes no sólo es un problema de la sociedad mexicana; a nivel mundial es alarmante el creciente índice de desempleo. En México se tuvieron que mover los criterios para considerar a una persona empleada para bajar la estadística de desempleo. Lo cierto es que el sexenio del presidente Salinas aumentó considerablemente el desempleo

³ Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Solidaridad. **El Programa Nacional de Solidaridad**, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 7.

⁴ El centro de Estudios Educativos en un documento interno comentó que "el país se está preparando para desempeñar un rol subalterno en la economía global, por eso (los niños) son educados principalmente en el desarrollo de habilidades concretas, suficientes para ejecutar tareas rutinarias, sin comprender los fundamentos...el regresar a lo básico podría exigir sacrificar el desarrollo armónico e integral del individuo."

informal, y con ello la posibilidad de un ingreso digno y suficiente para un adecuado nivel de vida familiar. En consecuencia, tampoco fue posible mejorar las condiciones materiales de vida de la sociedad mexicana.

El PRONASOL se dirigió fundamentalmente al combate de la pobreza, y sobre todo al de la llamada pobreza extrema. En el discurso antes citado el candidato Salinas añadió:

Pondré de inmediato en marcha el Programa Nacional de Solidaridad con acciones eficaces en las regiones rurales y en las zonas urbanas con niveles de vida más reprimidos. Asimismo se convocará a los grupos indígenas, quienes exigen respeto y nuestro máximo apoyo y trato justo.⁵

Se pretendió que a través de la solidaridad se llevara a cabo un nuevo esquema de política social, basado en las formas de organización de los pueblos, barrios y comunidades en México. Se consideró que el trabajo en beneficio común y la ayuda mutua se practican en casi todas las regiones del país. El esquema de trabajo comunitario fue la base para tratar de involucrar a los grupos marginados en la solución de sus problemas. Por eso el programa se "difundió" a través de los diferentes medios simplemente como "Solidaridad".

A través de la metodología que se pretendió utilizar, que consistió básicamente en el intento de involucrar a los afectados en las diferentes fases del proceso, desde el planteamiento de las demandas, la valoración de las estrategias a seguir, y, sobre todo, aportando recursos materiales o bien mano de obra para la fase de ejecución del proyecto, se trató de evitar que fuera considerado como una estrategia más de un Estado benefactor. De suyo fue considerado en diferentes países como una alternativa para atenuar los efectos de la política neoliberal. Así se puede ver en los objetivos de este Programa:

- 1) Conciliar el gasto social con las políticas de ajuste, que en el neoliberalismo se conciben como terminantemente antagónicos.
- 2) Aumentar la eficacia y la cobertura de las posiciones sociales sujetas a controles centralizados, burocráticos y a la apropiación clientelar, promoviendo nuevos esquemas de alta participación social y selectividad en el gasto para orientarlo directamente a la atención de las necesidades más apremiantes y específicas de las comunidades.

⁵ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, ob. cit., p. 8.

3) Transitar hacia un modelo de desarrollo que contemple una política de desarrollo social integrado, que sea prestigiada, eficiente y de una rentabilidad socioeconómica que pueda orientar al conjunto de la nación hacia una mayor justicia social.

En el primer objetivo encontramos lo que se pensó podría ser un elemento para establecer una distinción entre el neoliberalismo y el liberalismo social: que las políticas de ajuste neoliberales, que como ya se vió implican el sacrificio de los grupos pobres y marginados, no impliquen necesariamente una restricción en el gasto social. De hecho se llegó a considerar que el PRONASOL rompía con los esquemas básicos del modelo neoliberal. Pero no lo hace, sigue considerando que el Estado no debe ajustar la política económica a las condiciones sociales. Al contrario, la problemática social se puede solucionar en la medida en que la situación económica lo permite. La justicia social no es el objetivo prioritario de la administración del presidente Salinas. El segundo objetivo del programa de suyo no se cumplió. Tuvo exactamente los efectos que se propuso eliminar: fue clientelar, extremadamente burocrático, y populista. Con frecuencia se utilizó como el recurso más importante en las campañas electorales, y precisamente por esto terminó limitando la participación de aquellos grupos que no se identifican con el gobierno y su partido.

El resultado del PRONASOL no condujo a una mayor justicia social. Chiapas es el mejor ejemplo de que esto no ocurrió, pues fue ahí precisamente donde más recursos se destinaron. Es precisamente en Chiapas en donde se puede entender el alcance de este programa. Está diseñado no tanto para atacar de raíz los problemas que generan una mala distribución de la riqueza, sino para atenuar los efectos de la política económica del proyecto modernizador del Estado. De alguna manera el PRONASOL continúa con la tendencia intervencionista de los gobiernos mexicanos, pues no se atacan los problemas de fondo, sino sólo sus consecuencias. Es intervencionista pues sigue centralizado el control de los recursos, el Estado sigue administrándolos y otorgándolos discrecionalmente. Así es como se puede explicar que Chiapas haya recibido en 1993 el 5.9% de los recursos destinados al PRONASOL, después del Distrito Federal (que en el texto consultado se le llama centro) que recibió el 10.3%, y de Oaxaca que le asignaron el 6.0%⁶. Pero no fueron suficientes. La insuficiencia de las estructuras sociales para atender las carencias de las cañadas de Chiapas es ahora evidente.

⁶ Los datos y cifras que se analizan se obtuvieron del texto del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad citado.

Las declaraciones del presidente Salinas sobre las causas del estallido en Chiapas, y que fueron reafirmadas en su último informe de gobierno, en las que atribuía a la manipulación que algunos sujetos hicieron de las condiciones de pobreza, alentados por algunos miembros de la Iglesia Católica, ejemplifica con claridad como se entendió la problemática social. A pesar de que este programa buscó que la legitimidad del proyecto estuviera en la libertad y la participación de los individuos, y no en las decisiones administrativas, el gobierno de Patrocinio González Garrido, cuando Luis Donaldo Colosio era el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, retuvo y distribuyó de manera discrecional el dinero asignado a Chiapas. No es difícil pensar en la corrupción y malversación de los fondos, sobre todo porque no se dio a conocer la investigación que al efecto ordenó el presidente Salinas. En síntesis, el dinero no llegó a los pobres y marginados, pero sí hubo manera de justificarlo administrativamente.

Con frecuencia señaló el presidente Salinas que durante su sexenio se destinó el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto para el gasto social; del 6.3 % en 1988 al 10.2 % en 1994. El crecimiento del presupuesto asignado al PRONASOL, que de 1988 a 1992 creció en un 247.4 % (no se ofrecen los datos de 1993 y 1994, año electoral, en donde se hicieron frecuentes denuncias del condicionamiento de la ayuda al apoyo de los candidatos del PRI). En el mismo periodo el crecimiento en educación que fue sólo del 68.7 %, el de salud y laboral juntos del 64.6, % y el del desarrollo urbano del 56.1%. Si PRONASOL crece en un 247.4%, poco más de tres veces y media que el gasto asignado a educación, casi cuatro veces el de salud y laboral (el texto oficial del PRONASOL no ofrece los datos por separado), y casi cuatro veces y media el de desarrollo urbano, quedaría por lo menos una cuestión por resolver: si el proyecto modernizador del presidente Salinas buscó limitación la del gasto público, ¿por qué duplicar funciones? ¿Para qué crear una nueva estructura administrativa? ¿Por qué no ejercer el gasto desde las dependencias encargadas de hacerlo?

Según datos del sexto informe de gobierno, en cinco años el PRONASOL ejerció un gasto de 52 mil millones de nuevos pesos, y se atendieron a 20 millones de personas, menos de la cuarta parte de la población. Las cifras son alarmantes, se gastaron 2 mil 600 nuevos pesos por habitante. El costo, definitivamente es alto.

El presupuesto del PRONASOL ejercido hasta 1993 se distribuyó de la siguiente manera: para el bienestar social el 57 %, para la producción 21 %, y en infraestructura básica el 22 %. El desglose del rubro de bienestar social indica, por ejemplo, que el 20.2 % se asignó a programas para el suministro

del agua potable y alcantarillado; para urbanización el 14.9 %; el 12.9 % para infraestructura educativa y escuela digna; para fondos municipales el 11.9 %; para el servicio social y niños en solidaridad el 11.6%. Todos estos rubros bien pudieron ser cubiertos por las dependencias correspondientes, y, fundamentalmente, por los gobiernos estatales y municipales.

El caso del PRONASOL es una muestra de las contradicciones del gobierno salinista. No se cuestiona el hecho de que se combata la pobreza, pero sí que al hacerlo se busquen efectos colaterales en beneficio de la imagen de quien tiene la obligación y la responsabilidad de resolver la problemática social del país.

6. ÉTICA Y DEMOCRACIA

Es probable que ahora esté un poco más claro el sentido de los postulados iniciales que referían a una pérdida de sentido en la acción individual y social de los sujetos, producto básicamente de la crisis que afecta a nuestras sociedades. Detrás de esta crisis encontramos el vacío de normas, valores, ideales y fines que se manifiestan en una grave crisis de identidad de los sujetos. El consumo inducido por los medios de comunicación masiva sustituye pragmáticamente el para qué de la acción de las personas. Vale la pena recordar que esta crisis no es externa al sujeto, no le llega de manera ajena a la esfera de su propia acción, por el contrario, está en el interior del mundo de vida del sujeto, y como tal, su lugar está en el mundo ético-político.

Se ha propuesto que esta crisis podría ser superada mediante un planteamiento democrático, que se dirija principalmente a reestructurar la acción social del ser humano. Pero hablar de democracia en nuestro contexto hace referencia a un acción mucho más limitada, pues se entiende sólo en el sentido que indica la posibilidad de elegir gobernantes. Aún cuando líneas antes se explicó un sentido más amplio de este concepto, conviene hacer una aclaración más que puede ser pertinente.

Da la impresión que todos los problemas sociales, en cualquier región o sociedad tendría que resolverse por la vía democrática. La democracia tendría solamente un carácter funcional. Independientemente de que habría que revisar otros factores que determinarían la manera específica de asumirla, conviene preguntarse si la sugerencia de un planteamiento democrático se hace únicamente con un carácter meramente funcional. Esto es, si la democracia conduce a legitimar la manera de gobierno de una sociedad, el carácter de sus instituciones, sus alcances y limitaciones, entonces, seamos democráticos, que ya habrá forma de inducir y manipular las preferencias "democráticas" de las personas. Este sería el carácter funcional de la

democracia: se inserta como un elemento aproblemático, sustentado en una racionalidad instrumental, con la pretensión de legitimar una determinada manera de entender y organizar la sociedad. Así, "democráticamente" se han modificado los conceptos básicos de organización social: bien común, justicia social, razón de Estado, soberanía nacional, libertad, igualdad, desarrollo, progreso, etc.

La democracia no puede, en consecuencia, tener un mero carácter funcional o instrumental; requiere necesariamente de un sentido ético, de una fundamentación filosófica, que permita al ser humano reorientar el sentido de sus acción social, recuperar el valor personal de sus acciones, y fundamentar normas y criterios que permitan superar la crisis social, sin que esto signifique atentar, aunque sea "temporalmente", contra la persona deteriorando las condiciones necesarias para su desarrollo como ser humano.

Supone, por tanto, la recuperación de un talante ético global como punto de partida para la organización de las sociedades, que tendrá que verse reflejado en la normatividad jurídico-formal de las sociedades. Supone el establecimiento de una nueva racionalidad política, que establezca ámbitos comunicativos que permitan generar consensos para la solución de la problemática social.

Estamos en un momento coyuntural: o establecemos una ética -algunos la reconocen como racionalidad normativa-, basada en una racionalidad comunicativa-consensual⁷, o buscamos los procedimientos estratégicos que sean los más eficientes, pero basados en una racionalidad instrumental con todas las consecuencias que ya se han apuntado. Esta última alternativa no es recomendable, estamos padeciendo sus resultados, pero aún así, sin ser, insisto, la mejor posibilidad, habría que buscar en última instancia convenios estratégicos que permitan atenuar los resultados de las diferentes crisis sociales. Lo que no se puede hacer es permanecer impasible y dejar que los problemas se resuelvan por sí mismos (sistémicamente, si no retroalimentan al sistema provocarán necesariamente su anulación o la reestructuración sistémica). Aún cuando fuera dentro del ámbito de una racionalidad estratégico-operativa habría que enfrentar los problemas.

Pero sólo será mediante una fundamentación ética donde se abra la posibilidad de proponer alternativas que recuperen los espacios sociales para un desarrollo integralmente humano. No se trata de una responsabilidad exclusiva de quienes tienen a su cargo la conducción de una sociedad. La gestación de un espacio democrático debe ser el producto de una acción

⁷ Cfr. Cortina, Adela. *Ética mínima*, 2a. ed., Madrid, Tecnos, 1989, 294 pp.

concertada con una importante participación de la sociedad civil. No es una mera concertación estratégica, sino un consenso intersubjetivo, que involucra a las diferentes fuerzas políticas y a los organismos de la sociedad civil.

Mediante un planteamiento de esta naturaleza se podrán consolidar mejores formas de organización individual y social. La sociedad civil debe participar de manera destacada, con la plena convicción de que se pueden lograr los resultados esperados, debe recuperar su autoestima por décadas perdida. Insisto, debemos tener la convicción de que es posible un cambio y de que este se puede dar por la vía democrática, y que no es suficiente con las reestructuraciones administrativas y políticas.

Este consenso mediante el cual se pudiera concertar una acción democrática en el sentido ya especificado, podría ubicarse en lo que se reconoce como un consenso fáctico-pragmático. Pero hay que hacer inmediatamente una aclaración; por consenso no se entiende que cada uno de las personas tuvieran que estar de acuerdo, y aceptar así una solución. Tampoco es sólo un pacto de fuerzas. El consenso se funda en una racionalidad comunicativa en la que los diferentes sujetos se pueden insertar mediante un procedimiento argumentativo. El fundamento del consenso está en su posibilidad de ser validado argumentativamente al interior de una sociedad. No hay procedimientos únicos de argumentación. Los diferentes niveles de desarrollo de una sociedad, el propio horizonte cultural y social, abren la posibilidad de tener diferentes procedimientos argumentativos.

De cualquier forma, el consenso se debe sostener argumentativamente y no por imposición o manipulación estratégica de bondades y maldades (mediante procedimientos publicitarios, por ejemplo). Es fáctico, porque atiende de manera inmediata situaciones de conflicto. El término pragmático podría hacer pensar que se trata nuevamente de una acción estratégica. Lo que se quiere decir es únicamente que debe cuidar ante todo la posibilidad de resolver atingentemente una situación problemática. No se trata de pasar por encima de normas, principios o valores. Al contrario, exige un fundamento normativo y valoral acorde a las exigencias propias de la naturaleza humana, en una situación cultural y social determinada. Mediante el consenso fáctico-pragmático se pretende resolver las situaciones conflictivas sin que se genere una mayor violencia social, pues supone como virtudes fundamentales la responsabilidad y el reconocimiento de los otros como alternantes.

Este consenso establece programas estratégicos de acción. No se puede limitar a proponer una solución, pretende también pensar en los procedimientos que puedan hacer factible su cumplimiento. De entrada, revisa la situación cultural y social en que se ubica un conflicto. Analiza las posibles acciones de

a sociedad civil y pública. Considera de qué manera se pueden establecer los canales para un diálogo entre las partes en conflicto. Revisa los procedimientos establecidos para las modificaciones legislativas a las que hubiera lugar.

Parte fundamental de este consenso está en poder establecer las condiciones necesarias para un diálogo verdaderamente fecundo. Adela Cortina propone cuatro criterios para lograrlo: 1) el diálogo debe versar sobre todos los asuntos que son de interés común, o que una de las partes considere que deben ventilarse públicamente; 2) todas las partes deben tener acceso a la información que requieran para analizar las cuestiones que ahí se trataran; 3) los participantes deben comprometerse a cumplir con las decisiones que afecten a los intereses comunitarios, y 4) se deben encontrar mecanismos que permitan resolver los intereses de todos los afectados en las decisiones finales ⁸.

Habermas hace una propuesta similar cuando analiza la situación ideal de debate. Ahí considera que debe haber también cuatro condiciones iniciales:

1) Todos los participantes potenciales en un discurso tienen que tener la misma oportunidad de emplear actos de habla comunicativos, de suerte que tengan la misma oportunidad tanto de abrir un discurso como de perpetuarlo mediante intervenciones y réplicas, preguntas y respuestas.

2) Todos los participantes en el discurso tienen que tener igual oportunidad de hacer, interpretaciones, afirmaciones, recomendaciones, dar explicaciones y justificaciones y de problematizar, razonar o refutar la pretensiones de validez de ellas, de suerte que a la larga ningún prejuicio quede sustraído a la tematización y a la crítica.

3). (todos los participantes en el discurso deben tener) iguales oportunidades de emplear actos de habla representativos, esto es, de expresar sus actitudes sentimientos y deseos.

4) Para el discurso sólo se permiten hablantes que como agentes tengan la misma oportunidad de emplear actos de habla regulativos, es decir, de mandar y oponerse, de permitir y prohibir, de hacer y retirar promesas, de dar razón y exigirla. ⁹

Adela Cortina establece las condiciones que permitan poner en discusión los problemas que deban resolverse. Hace énfasis en la necesidad de comprometer a las partes en estrategias y mecanismos de solución. Habermas se refiere más bien a las condiciones iniciales que deben prevalecer en el diálogo,

⁸ Cfr. Cortina, Adela. *Ética sin moral*. Madrid, Tecnos, 1990, p. 271.

⁹ Habermas, Jürgen. *Teorías de la verdad*, en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 153 y 154.

elementos tan comunes pero tan frecuentemente ausentes en nuestros ámbitos comunicativos, como son la posibilidad de hablar y de escuchar, de expresar nuestros sentimientos y emociones, y sobre todo, partir de una actitud inicial de respeto y apertura hacia el otro.

Estas tendrían que ser las condiciones fundantes que un planteamiento ético tendría que proponer para hacer de la alternativa democrática la posibilidad de superación de la crisis que padece nuestra sociedad. Siendo congruente con lo que se ha indicado en los párrafos anteriores, esta propuesta tiene que someterse al análisis y la discusión, se propone al diálogo para su plena validación como un consenso. Ahora todos tenemos la posibilidad de establecerlo. Reitero la necesidad de la participación abierta de la sociedad civil, los movimientos populares, las organizaciones sociales de base y los organismos no gubernamentales, con la plena convicción de que podemos recuperar el sentido de nuestra acción social.

Antes de concluir vale la pena una reflexión para ejemplificar la política social del presidente Salinas, a partir de los datos que ofrece sobre la distribución del ingreso. De acuerdo con los datos ofrecidos en el sexto informe de gobierno, de 1989 a 1992 hubo recuperación en el bienestar social de las familias. Veamos los datos.

Ahí se dice que en 1989, un millón 595 mil familias consideradas de bajos recursos tuvieron un ingreso de 874 millones de nuevos pesos. Por otro lado en el mismo año, de un millón 601 mil familias de altos recursos tuvieron un ingreso de 20 mil 944 millones de nuevos pesos. Para 1992, un millón 782 mil familias de bajos recursos percibieron 1 mil 902 millones de nuevos pesos, es tanto que de un millón 781 mil familias de altos ingresos percibieron 46 mil 802 millones de nuevos pesos.

Estas cifras nos revelan entre otras cosas, lo siguiente: en 1989 el ingreso anual promedio de las familias de bajos recursos fue de 547 nuevos pesos, el de las familias de altos recursos fue de 13 mil 81 nuevos pesos. En el mismo año, el ingreso mensual de las familias de bajos recursos fue de 45 nuevos pesos al mes, el de las familias de altos recursos fue de mil 90 nuevos pesos.

En 1992 el ingreso anual de las familias de bajos recursos fue de mil 6 nuevos pesos, el de las familias de altos recursos fue de 26 mil 278 nuevos pesos. El ingreso mensual de las primeras familias fue de 88 nuevos pesos, es tanto que el de las segundas es de dos mil 189 nuevos pesos.

Considerando el año de 1992, en donde el presidente Salinas considera la elevación del índice de bienestar social, el ingreso diario de las familias d

bajos recursos fue de dos nuevos pesos. El de las familias de altos recursos es de 875 nuevos pesos.¹⁰

El bienestar social todavía está lejos de alcanzarse: una familia de altos recursos gana lo de 437 familias de bajos recursos. Esto sin considerar el número de miembros por familia que cambia considerablemente de un estrato social a otro. Otro indicador importante para medir la seguridad social es el tipo de empleo que se tiene. A partir de los datos que ofreció en el mes de octubre el INEGI, resultados del último censo económico, en el rubro que corresponde a las manufacturas, en el presente año, habría en el sector informal 10.6 millones de empleados, 80.9 % más que en 1990. En el sector formal habría 12.2 millones de empleados. Se calcula que el total de empleados en el país el presente año es de casi 22.8 millones, por lo que habría 46.4 % de empleados en el sector informal, y 53.6 % en el formal.

Un dato más resultado del mismo estudio: de los 2 millones 312 mil 911 establecimientos industriales, comerciales y de servicios que hay en el país, poco más de millón y medio de establecimientos dan ocupación a no más de dos trabajadores por negocio.

CONCLUSION

Al iniciar este análisis se propuso ubicar a los actos de gobierno de Carlos Salinas de Gortari en el marco del neoconservadurismo. A lo largo de los seis años de gobierno se preció de que los problemas económicos estaban en vía de resolverse. No hubo límites en el intento de reactivar la economía. La primera tesis del neoconservadurismo se cumplió cabalmente: lo prioritario en la sociedad es desarrollar la estructura económica.

La segunda tesis también se observó escrupulosamente, en materia política se actuó con prudencia y cautela, es más, sólo se hicieron los cambios que las circunstancias exigían. Las primeras dos reformas políticas de Carlos Salinas de Gortari hacían retroceder el marco electoral. La reforma de 1994 fue producto de las presiones ya comentadas.

La protesta social, se comentó en el análisis de 1993, se permitió sólo en el marco de la prudencia y el respeto. Se exigió a los mexicanos trabajo, esfuerzo, austeridad, o en los términos del proyecto de modernización, eficiencia y productividad.

Por esto es necesario para el país reactivar los dos niveles que se descuidaron a lo largo del sexenio de Salinas de Gortari: por un lado, es necesario revertir

¹⁰ Información publicada en el periódico **La Jornada**, 1º de noviembre de 1994, pp. 1 y 8.

los procesos de privatización de lo público, entre ellos los que corresponden a la política social: higiene, educación, asistencia social, y de establecer un marco legal que permita la transición de la sociedad mexicana a la democracia.

Por otro, se requiere de un nuevo talante ético global, que guíe y oriente las acciones gubernamentales.

En síntesis, el país requiere de fundamentar nuestras acciones, en el ámbito de lo público y de lo privado, en una nueva ética social, que redignifique el papel de la política en la organización de las sociedades, y que someta a la economía al proyecto de país que resulta de nuestra historia y de las actuales condiciones nacionales e internacionales.